

INFORMACIÓN GENERAL



ID: 9728

Nombre: CONSEJO AMBIENTAL MUNICIPAL

Código: 34-SABA-86

DATOS DEL ACTA

Fecha/Hora Inicio: Noviembre 08 de 2024 15:20

Fecha/Hora Final: Noviembre 08 de 2024 16:00

Lugar de reunión: SALA DE JUNTAS SayBA

Empresa: ALCALDIA DE FUNZA

Sede: SECRETARIA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

Proceso: GESTIÓN PARA EL AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

Quien Cita: ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Elaborador: Yennifer Rodríguez Díaz

Área o dependencia: Ambiental

Palabras clave:

- EDGAR ENRIQUE GOMEZ UZGAME : Sí
- MARIAN ESTEFANIA BARRETO GARZÓN : Sí
- RAFAEL PRIETO : Sí
- JESUS PABON PABON : Sí
- MARIA ALEJANDRA PARDO REYES : Sí
- Yennifer Rodríguez Díaz : Sí

- Asistente:
- SERGIO ANTONIO MOLINA SANCHEZ : Sí
 - DIANA LORENA MORENO GARAY : Sí
 - ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME : Sí
 - MIGUEL GOENAGA MARTINEZ : Sí
 - MIGUEL LENIN TORRES CUESTA : Sí

Otros asistentes externos: ANDRES NAVARRETE - EMAAF SAS ESP

TEMAS TRATADOS

El día 8 de noviembre del 2024 siendo las 3:20 p.m. se da inicio al tercer Consejo Ambiental Municipal dando alcance al orden del día establecido en la convocatoria del día 30 de octubre:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Aprobación acta anterior
3. Revisión avance plan de acción 2024
4. Proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum: Se realiza el llamado a lista haciéndose presentes Despacho, Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - EMAAF SAS ESP, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Educación; así mismo se encuentra la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad como invitados.

Posterior al llamado a lista, se verifica el quorum en donde nueve (9) de los doce (12) integrantes se encuentran presentes y por lo tanto existe quorum para proceder con el segundo punto del orden del día del Consejo Ambiental Municipal.

2. Aprobación acta anterior: Se realiza llamado a lista aprobándose el acta con id 9291 del segundo Consejo Ambiental Municipal realizado el pasado 12 de septiembre.

3. Revisión avance plan de acción 2024: La secretaría técnica del Consejo Ambiental Municipal da a conocer a los integrantes el avance del plan de acción del año 2024, informando que de acuerdo a las evidencias cargadas en el aplicativo dispuesto por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para el seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM a la fecha el avance es del 45,02% que corresponde a las actividades cuya responsabilidad de ejecución es de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal.

Con base a lo anterior, se solicita a la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - EMAAF SAS ESP y Secretaría de Infraestructura se realice el envío de los soportes de las actividades de responsabilidad de los mismos con un plazo máximo al 30 de noviembre, con el fin de realizar el cargue de estos en la plataforma anteriormente referida; solicitud que se realizará por escrito a través de correo electrónico en el cual se adjuntará el archivo del plan de acción de la vigencia 2024.

4. Propositiones y varios: Se informa por parte de la secretaría técnica que ocho (8) días posterior a la aprobación de la actualización del Acuerdo 010 por parte del CAM, se realizó entrega al Despacho para firma de la alcaldesa de dicho documento junto con exposición de motivos y certificación de impacto fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda; sin embargo, a la fecha no se ha recepcionado. Teniendo en cuenta que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal están próximas a terminarse este año no es posible su radicación, por lo tanto, se realizará en la vigencia 2025; en caso de recibirse observaciones por parte del despacho, es importante mencionar que será necesario citar al Concejo para su revisión, ajuste y aprobación.

Por otra parte, se hace necesario que cada una de las secretarías, oficinas o entidades se identifiquen las actividades en materia ambiental para las vigencias 2025, 2026 y 2027, con el fin de realizar la formulación del plan de acción de dichos años y se involucren todos los actores posibles en la ejecución de actividades que permitan una adecuada gestión ambiental en el municipio de Funza, por lo tanto se realizará el envío a través de correo electrónico del formato del plan de acción y en caso de requerirse apoyo la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal está en total disposición.

Adicional a ello, el delegado de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial invita a lo integrantes del Consejo Ambiental Municipal el próximo 19 de noviembre, con el fin de participar con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en la identificación de elementos de la estructura ecológica principal urbana, que no existe en el municipio y, problemáticas ambientales en el marco de la política de gestión ambiental municipal.

Finalmente, se autoriza a la secretaría técnica con la información de las planillas de asistencia crear un grupo de Whatsapp del Consejo Ambiental Municipal para tener una comunicación más eficaz y fluida.

ID	Tarea	Responsables/ Estado	Fecha	Comentarios	Recursos Aprobados
	Responsable			Aprobada	
	ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME	Pendiente			
	SERGIO ANTONIO MOLINA SANCHEZ	Pendiente			
	Yenniffer Rodríguez Díaz	Pendiente			
	MIGUEL GOENAGA MARTINEZ	Pendiente			
	RAFAEL PRIETO	Pendiente			
	EDGAR ENRIQUE GOMEZ UZGAME	Pendiente			
	JESUS PABON PABON	Pendiente			
	MIGUEL LENIN TORRES CUESTA	Pendiente			
	MARIA ALEJANDRA PARDO REYES	Pendiente			
	DIANA LORENA MORENO GARAY	Pendiente			
	MARIAN ESTEFANIA BARRETO GARZÓN	Pendiente			

Imprimir